



CSJCAO25-1673  
Manizales, septiembre 5, 2025

Doctora

**DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO**

Juez Coordinadora

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia

[dcandama@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:dcandama@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Manizales

Asunto: Traslado oficio DESAJMAO25-1852 Solicitud de continuidad nombramiento empleado en apoyo a la Oficina Judicial - código interno de radicación EXTCSJCA25-5570

Respetada doctora:

Damos traslado del oficio de la referencia, recibido el 4 de septiembre de 2025, mediante el cual la doctora Diana Marcela Avilés Chica, Jefe de la Oficina Judicial de Manizales, solicita la continuidad del nombramiento de un empleado en apoyo a dicha Dependencia, con ocasión de la renuncia presentada por quien venía desempeñando el cargo, a partir del 2 de septiembre de 2025.

La solicitud de continuidad del apoyo se fundamenta en la necesidad de continuar el plan de mejoramiento y a las acciones correctivas, generado a raíz de demoras presentadas en el reparto de acciones de tutela y procesos de primera instancia, funciones que venía ejerciendo el empleado en apoyo.

Considerando que esta Corporación no es competente para resolver solicitudes relacionadas con el nombramiento de personal del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, le damos traslado de la petición con el fin de que se brinde respuesta conforme a sus competencias.

Cordialmente,



**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidenta

Con copia: Dra. Diana Marcela Avilés Chica  
Jefe de la Oficina Judicial de Manizales  
[ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co)

C. P. BEAV  
Elaboró: DMAG



---

**Oficio CSJCAO25-1673 Traslado oficio DESAJMAO25-1852 Solicitud de continuidad nombramiento empleado en apoyo a la Oficina Judicial - código interno de radicación EXTCSJCA25-5570**

---

**Desde** Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Vie 5/09/2025 1:50 PM

**Para** Diana Fernanda Candamil Arredondo <dcandama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**CC** Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (772 KB)

OficioCSJCAO25-1673.pdf; DESAJMAO25-1852SolicitudApoyo.pdf; Recibido.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio de la referencia junto con el oficio DESAJMAO25-1852 con la constancia de recibido.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

**Diana María Arenas García**

Auxiliar Judicial grado 01

Despacho 01 - Consejo Seccional de la  
Judicatura de Caldas

(606) 887 96 35 Ext. 10310

[darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.